



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
ATENCIÓN A INCENDIOS FORESTALES				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CMRDE05	
Fuego de gran magnitud que se propaga sin control en algún terreno forestal en un área natural, como bosques, pastizales o praderas; comienzan inadvertidos. Se propagan rápidamente y pueden dañar grandes extensiones de recursos naturales.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4, 27 párrafo tercero, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 15, fracción XI, 24 fracción I, 55 fracción IX, 144 Artículo 1 fracción I, II, III, VI, VII, 3, 4, 8 fracción IX, 44, 45, 46 fracción IX de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, Artículo 31 fracción XXIII, XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 1.1 fracción I, 1.5, 1.6 fracciones III y V, fracción III, 2.1 fracciones VI, VIII, XVIII, 2.3 fracciones IV, VIII 2.5, 2.61, 2.290, 2.291, 3.14 fracción XX del Código para de la Biodiversidad del Estado de México, Artículo 218 fracción XXIII del Bando Municipal Jocotitlán 2023.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de que se presenten Incendios Forestales del dominio público y privado del Municipio de Jocotitlán.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Atribución del Ayuntamiento a través de la Dirección de Ecología	N/A	N/A	Artículo 4, 27 párrafo tercero, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 15, fracción XI, 24 fracción I, 55 fracción IX, 144 Artículo 1 fracción I, II, III, VI, VII, 3, 4, 8 fracción IX, 44, 45, 46 fracción IX de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, Artículo 31 fracción XXIII, XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 1.1 fracción I, 1.5, 1.6 fracciones III y V, fracción III, 2.1 fracciones VI, VIII, XVIII, 2.3 fracciones IV, VIII 2.5, 2.61, 2.290, 2.291, 3.14 fracción XX del Código para de la Biodiversidad del Estado de México, Artículo 218 fracción XXIII del Bando Municipal Jocotitlán 2023.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata			
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una zona natural de Dominio Público dentro del Territorio del Municipio que se encuentre azolvada de materia orgánica forestal para prevenir agentes nocivos (incendios) para su conservación y restauración.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



DEPENDENCIA U. ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. en A. P. José Eduardo Tafolla Alvarado			
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			De 09:00 A 17:00 horas de Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1230189			N/A	N/A	ecologiajocotitlan2022-2024@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con quién reportamos un incendio?						
RESPUESTA:	Llamar al teléfono 911 de Emergencias o al 01-712-12-3-01-91 o al 01-712-12-2-95-70						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A quién dirigirse para Integrarse como Voluntario para la atención del Incendio?						
RESPUESTA:	En las oficinas de la Dirección de Ecología, ubicados en la calle Pedro Laguna S/N, colonia centro de la Cabecera Municipal de Jocotitlán.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo se debe realizar la limpia de brecha cortafuego?						
RESPUESTA:	En los meses de Diciembre y Enero los imparte Personal Técnico de PROBOSQUE en las oficinas de la Dirección de Ecología ubicada en la calle Pedro Laguna S/N, colonia centro de la Cabecera Municipal						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10 / Febrero / 2023
Lic. Julia Ivet Gómez Ángeles Auxiliar administrativo	Mtro. en A. P. José Eduardo Tafolla Alvarado Director de Ecología	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTTLÁN, MEX.
2022-2024